

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XLI — N° 6

20 de marzo de 1971

precio 8 ptas.

Los trabajadores se disponen a imponer sus representantes

Para impulsar toda la lucha obrera y deshacer el tinglado verticalista

“A QUI se trata de elegir a los dirigentes obreros de la fábrica, de fortalecer nuestra organización independiente y de clase». El compañero que nos resumía en esas palabras el objetivo de los trabajadores en las «elecciones sindicales», daba a éstas su significado. Todo lo demás sería hacerle el juego a los verticalistas.

«Empieza a hablarse de elecciones y empiezan las maniobras de los falangistas, de los que aprovechan sus cargos para traicionar y conseguir pisos o enchufes. Los trabajadores exigimos nuestro sindicato de clase. Y avanzamos hacia él en dura lucha, IMPONIENDO EN LA EMPRESA AUTENTICOS REPRESENTANTES OBREROS. Por eso participamos en las elecciones: para elegir compañeros honrados y combativos. Empecemos a discutir en cada taller qué compañeros merecen nuestra confianza...», leemos en un boletín de los trabajadores de SEAT, de Barcelona.

Y de otra publicación obrera, de una comisión de fábrica: «Nuestra posición es muy clara: unas cómodas elecciones sindicales en las que los verdaderos representantes obreros no participasen, permitiría al gobierno y a las empresas colocar sobre nuestras espaldas una cuadrilla de enlaces y jurados vendidos».

Las elecciones sindicales están siendo ya intensamente preparadas. Cada uno a su manera. Empresarios y verticalistas, en colaboración con los agentes de la Brigada Político-Social. Como dice la publicación obrera citada: quisieran elecciones cómodas. Esto es, que los trabajadores renunciaran a utilizarlas. Impondrían así a sus gentes de confianza, con lo que la negociación posterior de los Convenios transcurriría en plena «paz social». Y la Ley Sindical encontraría un inesperado respiro.

La otra forma de prepararlas es hacerlas contra la Ley, contra patronal, verticalistas y policía. Servirse de la convocatoria para multiplicar las asambleas en los lugares de trabajo

«El mejor modo de saber quiénes pueden representarnos es discutir en asambleas y que de ellas salgan los compañeros más combativos. El uso de las asambleas por los compañeros de Maquinista, Macosa, Harry Walker, Faessa... ha sido el motor y sostén de sus magníficas luchas», se dice en el boletín de SEAT. Y los obreros de la gran factoría barcelonesa saben de lo que hablan, pues la asamblea obrera ha sido el instrumento de su organización en torno a las reivindicaciones.

LA intención de tecnócratas-Opus y burocratas-Movimiento, una vez aprobada la Ley Sindical, no es otra que tratar de asentar un aparato remendado de «representatividad», a fin de ir tirando. No pueden aspirar a más. Mientras que los trabajadores aspiramos a dejar en letra muerta

la Ley Sindical, a deshacer, a enterrar definitivamente todas las estructuras del sindicalismo fascista y para ello necesitamos imponer, por medio de las elecciones sindicales, a millares y millares de verdaderos representantes obreros, tener posiciones desde las cuales, en conjunción con la lucha huelguística, de masas, extralegal, podamos hacer saltar el tinglado verticalista

Ellos, los enemigos, pretenden que les dejemos designar cómodamente los «representantes obreros». Nosotros luchamos para crear nuestra organización de clase, por imponer libertades y derechos y acabar, un día, con la sociedad capitalista de explotación.

En el boletín de los ferroviarios madrile-

En las páginas centrales :

El Consejo Nacional del Movimiento y la crisis de diciembre

ños, CARRIL, se recuerda, con gracejo, que la presencia de miles de trabajadores en la «casa del paseo del Prado» le produjo el infarto de miocardio a García del Ramal. Para el infarto definitivo del verticalismo será decisiva la elección de centenares, de miles de representantes obreros. No se trata de hacer las «elecciones sindicales», que el Gobierno y los jerarcas verticalistas quisieran, sino de la elección y articulación de multitud de nuevos dirigentes, cuadros, activistas del nuevo movimiento obrero, independiente y de clase. Para hacer avanzar la lucha obrera, para facilitar el desencadenamiento de multitud de acciones reivindicativas y por la libertad sindical, para ir a la huelga general política.

Obligüemos a levantar la suspensión del artículo 18

Crece en todo el país la petición, en múltiples formas, de levantamiento de la suspensión del artículo 18. Distintas fuerzas sociales y entidades lo reclaman; están interviniendo abogados, profesores, trabajadores, estudiantes, mujeres, intelectuales y la movilización se extiende. Hay condiciones favorables para

nuevos desarrollos de esta movilización, porque crece la indignación en el pueblo en general ante las fechorías de los componentes de la brigada político-social con numerosos detenidos en muchas provincias.

Es interesante destacar la petición de más de cien abogados madrileños al fiscal del Tribunal Supremo en la cual demandan la creación de una comisión investigadora y la sanción a los ejecutores de las torturas.

Entre las muchas peticiones que se han venido produciendo de levantamiento de la suspensión del artículo 18, queremos señalar la del Consejo General de la abogacía española. Después de los acuerdos de León, con motivo de la celebración del IV Congreso de la abogacía, este nuevo paso constituye un acto de significación que pone de relieve la sensibilidad de esta corporación ante las constantes violaciones de la propia ley del régimen por los ultras y sus secuaces utilizando como instrumento de violencia y terror a la fatídica brigada político-social.

Otra petición que no deja de tener importancia ha sido la de la asamblea de la Asociación de la Prensa de Madrid, celebrada recientemente. Decimos que tiene su importancia porque los periodistas, con excepción de los más adictos al régimen, están amordazados para que no escriban sobre los

La solución democrática que hoy necesita España :

ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO PROVISIONAL DE AMPLIA COALICION QUE

DECRETE UNA AMNISTIA TOTAL PARA LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS;

ESTABLEZCA AMPLIAS LIBERTADES POLITICAS, SIN NINGUNA DISCRIMINACION, Y

CONVOQUE ELECCIONES LIBRES A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE QUE DECIDA EL REGIMEN POLITICO QUE ESPAÑA QUIERE DARSE.

(Sigue en pág. 2)

Un llamamiento del Comité Provincial de Sevilla

"Por muchos esfuerzos que hagan no podrán frenar la lucha popular"

A finales de febrero, se ha distribuido profusamente en Sevilla y su provincia un manifiesto del Comité Provincial de nuestro Partido, que ha producido gran impresión en la capital y en los pueblos. He aquí amplios extractos de este documento:

«Los terroristas y los vandálicos son la brigada político social, con Creix, Martín, Colina y Beltrán a la cabeza, los grupos de la oligarquía, la dictadura franquista, que llevan muchos años persiguiendo y explotando al pueblo. Ellos son los que han torturado, asesinado, detenido y despedido a miles de trabajadores, en connivencia con las empresas y el sindicato vertical. Por eso no han publicado los nombres de los detenidos, porque esos nombres son los más queridos y respetados, en las fábricas, en los barrios y en la Universidad, los más abnegados defensores del pueblo.

Aun por muchos esfuerzos que hagan no podrán terminar ni siquiera frenar la lucha popular. No podrán romper la unidad de la oposición, y como ejemplo de ello, ahí está esa comisión de más de 200 intelectuales, obreros, mujeres, artistas, profesionales y personalidades de la cultura, de todos los sectores sociales y de todas las ideologías y opiniones políticas que fueron a pedir al Cardenal que se pronunciara públicamente contra la situación represiva, por el levantamiento de la suspensión del artículo 18 y pidiendo energicamente la libertad de los detenidos y la expulsión de Creix de Sevilla, y esos otros 300 más que se solidarizaron posteriormente con el documento entregado al Cardenal.

No podrán acabar con la lucha obrera: días pasados se celebró una asamblea de enlaces de la construcción en el sindicato, donde se pidió por aclamación la reposición del artículo 18 y se guardó 3 minutos de silencio por la libertad de los detenidos.

Los problemas siguen ahí, y el régimen no tiene vergüenza ni capacidad para resolverlos, por eso proseguirá la lucha.

Y en lo que respecta a nuestro Partido, si en 30 años de poder omnímodo, no han podido acabar con nosotros, ¿cómo es posible que se hagan la ilusión de ello ahora, cuando hemos dado tantos héroes, exponiendo constantemente la libertad, la seguridad y la misma vida de cada militante en la defensa de nuestro pueblo? El Partido Comunista de España está enraizado en lo más hondo, en lo más honesto y combativo de la clase obrera, de los campesinos, de los estudiantes, y de todos los sectores populares. Por eso no pueden eliminarnos y a cada golpe represivo se multiplican nuestras filas, crecen nuestro prestigio y nuestra influencia. Y seguiremos en primera línea del combate, orientando y defendiendo la lucha de nuestro pueblo, junto a las demás fuerzas de la oposición, hasta el derrocamiento

de la dictadura franquista y el triunfo de la democracia y la libertad, camino del socialismo.

El régimen está solo, decrepito y sumido en una aguda crisis de la que no levanta cabeza. Por ello el Comité provincial de Sevilla del Partido Comunista de España, se dirige a los trabajadores para que se movilicen urgentemente por la libertad de los detenidos, en cada fábrica, en cada lugar donde éstos trabaje, por la reposición del artículo 18, por una subida de salario, contra la ley sindical fascista.

Llamamos a los campesinos, y a los estudiantes, a los profesionales, intelectuales y artistas, sacerdotes, sectores progresistas del Ejército, comerciantes e industriales modestos, a que prosigan la lucha activa por sus problemas específicos y contra la represión. A que se solidaricen con las familias de los detenidos. Por una amnistía general.

Llamamos expresamente a todas las fuerzas de la oposición democrática sevillana, a que persistan, haciendo oír su voz y su acción por la libertad de nuestro país, en unos momentos críticos en que existe un profundo vacío de poder y por tanto las posibilidades claras de concertar a escala nacional una alternativa democrática, que sustituya a la dictadura».

Obligüemos a levantar la suspensión del artículo 18

(Viene de primera página)

miles de detenciones arbitrarias que han llevado a cabo los de la brigada político-social y las torturas que éstos han aplicado.

Otra actividad a destacar en el mismo sentido son las numerosas asambleas de trabajadores en empresas madrileñas, la recogida de firmas de obreras, en las barriadas, y en los lugares de trabajo, en las que se han denunciado los atropellos y malos tratos de que han sido víctimas muchísimos trabajadores.

Esta forma de acción tiende a desarrollarse y a incrementar la acción de la clase obrera contra la represión y por la libertad de los compañeros encarcelados tan injustamente.

En Galicia la acción no cesa después del encierro de numerosas personas en la Iglesia de los Jesuitas de la Coruña, de los dos escritos dirigidos al Cardenal Quiroga, de las denuncias formuladas por las Comisiones Obreras.

La asamblea democrática de Tarragona ha hecho la misma petición de levantamiento de la suspensión del artículo 18 y el «Correo Catalán» escribía días atrás que lo ha pedido mucha gente en Cataluña.

En Puertollano, una manifestación a la que asistieron miles de personas para acompañar a su última morada a un obrero minero muerto en accidente de trabajo, tomó carácter de protesta contra las bravuconadas de los torturadores de la político-social y de denuncia de la represión que vienen llevando a cabo en aquella población.

Incluso, trabajadores presos arbitrariamente se han negado a comparecer ante el Tribunal de Orden Público para hacer patente así la denuncia de los secuestros de obreros que han sido puestos en libertad provisional por el mencionado Tribunal y que a la salida de las Salesas los ha retenido.

Estos son algunos ejemplos de cómo se reacciona en todo el país contra los abusos de poder y las torturas ordenadas por la dictadura. Otros muchos podríamos exponer, pero son suficientes para dar una idea del clima antirrepresivo que existe en las diversas clases sociales y las formas que está adquiriendo en diferentes provincias. Da, también, una idea de las enormes posibilidades para dar mayores impulsos a la acción de las masas exigiendo el levantamiento de la suspensión del artículo 18 y el castigo de los torturadores. A estos viles sujetos hay que ponerlos en la picota, que sientan el desprecio y el odio de todos los españoles amantes de la justicia y de la libertad.

Tras el motín de Alcalá de Henares

Urge defender a los jóvenes de las "Universidades laborales"

Las autoridades gubernativas dieron por resuelto el conflicto de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares. Por resuelto cabría entender que habían sido satisfechas las reivindicaciones estudiantiles que originaron el conflicto. Lo que las autoridades entienden por resolver es que fueron severamente sancionados centenares de jóvenes. Sancionados unos con la expulsión definitiva de la «Universidad», con la suspensión temporal —calificada de vacaciones— otros; con la adopción de nuevas medidas de disciplina castrense en el régimen interior de la escuela. Es decir, no se ha resuelto nada. Se ha agravado el conflicto, que no afecta sólo al centro de Alcalá de Henares, sino que es el conflicto de todas las Universidades Laborales del país.

Se trata de muchas decenas de miles de muchachos sometidos a un régimen militar de existencia, aislados del resto de la juventud, a los que se prohíbe leer no ya lo clandestino sino hasta lo que legalmente se edita en España. Estudiantes sin derechos a salir de

las Universidades-Cuarteles si no es bajo vigilancia; mal alimentados; peor enseñados.

Las «Universidades Laborales» son reducidos de la burocracia verticalista. No pocos de los jefes barridos de Sindicatos sobreviven como «profesores»; cuando éstos no son jefes de personal de empresas. Lo que menos interesa a esas gentes es la formación de cuadros técnicos para la industria. Lo que sus patronos les piden son capataces.

Contra todo eso se han alzado los 1.500 alumnos de la Universidad de Alcalá de Henares. Y se alzan los alumnos de los otros centros similares existentes en el país. El estallido de la U.L. de Alcalá, junto a lo que representa de protesta frente al régimen, constituye también un llamamiento a la clase obrera y la juventud universitaria. Llamamiento de esos jóvenes para que se les ayude a romper los cercos prohibitivos, el sistema de aislamiento en que se les cierra. Las Universidades Laborales están, generalmente, cercadas por altas tapias, que traspasarlas, saliendo al encuentro de esa juventud que llama.

El Consejo Nacional del Movimiento y la crisis de diciembre

Las ponencias "secretas" que han servido de base a la discusión

Durante varias semanas uno de los temas importantes de la actualidad política española ha sido la reunión del llamado Consejo Nacional del Movimiento. Esta pálida y fantasmal institución ha salido por un momento de la gris monotonía que le es propia, atrayendo un interés inusitado, para volver a sumirse en la sombra habitual. Ha hecho falta el escándalo suscitado alrededor del proceso de Burgos para que se cumpla el milagro de la resurrección de las momias instaladas en el palacio del antiguo Senado. El fenómeno es una especie de trasunto del juicio final.

Porque los consejeros que el 14 de diciembre solicitaron —en buena y debida forma— la reunión del Consejo habían visto las orejas al lobo; habían sentido crujir el armazón del sistema al cual están apegados, presintiendo su fin. Y se despertaron del sueño letal con la intención de poner al Opus Dei en la picota, de desplazarle del lugar que ocupa a la diestra del Caudillo, para sustituirle por los puros defensores de las esencias del régimen.

Pero el Opus maniobró astutamente. Aplazó la reunión hasta el 17 de febrero, a fin de dar tiempo a que las aguas se remansasen. Utilizó ese plazo para desmontar la carga que estaba contenida en la petición de los conse-

jeros, es decir para «afeitar» los «toros» a lidiar. La gente del Opus es maestra en estas habilidades, sabe combinar premios y presiones. Y consiguió fácilmente que el ministro secretario general y la Comisión permanente del Consejo preparasen directivas concretas destinadas a «delimitar el ambiente del debate», sutil eufemismo para indicar lo que se podía y lo que no se podía discutir en la reunión. Con estas directivas fueron entregadas a los consejeros ponencias elaboradas, conteniendo ya las conclusiones del debate; ponencias rigurosamente «reservadas» pero que muchos españoles conocen y que, como otros tantos documentos políticos «secretos», han llegado a la redacción de «Mundo Obrero».

No obstante el «afeitado», esas mismas ponencias, por cuanto tienen de reconocimiento de la situación real del país, poseen un interés indudable y se explica que el régimen haya prohibido su publicación en la prensa. Al lado de ellas, el debate mismo, también impubli- cado, pierde importancia, pues es fácil imaginar las truculencias de un cavernícola como Blas Piñar y las conversiones opusdeístas de falangistas tales cual Emilio Romero, pasando por las audacias intrascendentes de un Fraga Iribarne.

La "crisis de diciembre"

Una de las ponencias lleva por título: «Esquema sobre libertad y seguridad en la comunidad nacional ante la situación política actual». Valdría la pena reproducirla íntegra, pero careciendo de espacio, nos limitaremos a condensar su contenido, acudiendo a la cita de frases y párrafos del texto original.

Los acontecimientos habidos en torno al proceso de Burgos son caracterizados como «la crisis de diciembre». No somos, pues, nosotros y las fuerzas de oposición los únicos que hemos hablado de crisis. De otra parte la fórmula está justificada por el cuadro de la situación que se traza.

«Un Estado sin autoridad moral para mantener la paz constituye un vergonzoso espectáculo».

«La enemistad mutua, la falta de solidaridad, en cuanto anidan en las clases dirigentes,

muchas veces con mayor intensidad que en la base social, han sido y siguen siendo obstáculos graves para alcanzar la seguridad, la paz y la convivencia».

Cierto que el análisis no va —¿cómo podría ir?— al fondo de los problemas que dividen a las clases dirigentes y que explican la falta de autoridad moral del Estado. Pero la constatación, hecha por quienes participan de una y de otro, tiene su valor. Sobre todo ligada a la descripción de las zonas de subversión que se hace en la ponencia:

«1º En la Universidad donde tras la desaparición del SEU no se acertó a ordenar la representación estudiantil y donde las tendencias más radicales en el orden político se desarrollaron sin apenas resistencia por parte de las autoridades académicas y del Cuerpo del profesorado...»

«2º En las grandes empresas industriales, especialmente del Sindicato del Metal en las ciudades y provincias antes mencionadas (se refiere a Madrid, Sevilla, Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias). La acción subversiva de las Comisiones Obreras permitió a éstas arrastrar en diversas ocasiones a plantillas enteras aun sin contar con la menor adhesión política (sic). Los slogans de «libertad sindical», «derecho a la huelga», etc., fueron exaltados cada vez con mayor insistencia, con la colaboración de las organizaciones de «trabajadores cristianos» cuya desviación marxista tuvo una fuerte aceleración».

«3º Los movimientos pseudo-regionalistas. El movimiento separatista vasco, después de la

amarga experiencia de la Cruzada se había dejado de las orientaciones marxistas, pero cuando al cabo de los años la «apertura» postconcordataria facilita el diálogo entre católicos y marxistas, se reproduce la antigua convivencia, cuyas consecuencias finales, ante la escalada ideológica del propio marxismo, da el resultado final de la ETA.

El movimiento regionalista catalán no llegó a penetrar en los núcleos sindicalistas, pero en determinada burguesía y en los llamados «intelectuales» (sic). La confusión ideológica de parte del clero fue una aportación grave al movimiento regionalista. La triste historia del monasterio de Montserrat está jalonada de actitudes subversivas absurdas, cuyo vértice alcanza en el «fin de semana» del pasado mes de diciembre y en su vergonzoso «manifiesto».

«4º Las actitudes aisladas de oposición a un régimen que se concretaban y manifestaban en algunos Colegios de Abogados y en el Colegio de Arquitectos de Barcelona, adquirieron un fuerte impulso a partir del decreto ley de bonificación y terrorismo de agosto de 1968... Pero la escalada ideológica tuvo manifestaciones más concretas... al conexionarse los grupos de «abogados cristianos» con los movimientos clandestinos obreros de Madrid. De esta unión se iban a derivar acciones importantes que determinarían una trayectoria de apoyo a la subversión jalonada por: las reuniones del Colegio de abogados de Madrid en enero de 1969, tras la propuesta Ruiz Jiménez; la formación de grupos de defensores homogéneos ante el Tribunal de Orden Público; el Congreso de la Abogacía de León y el ataque frontal a conceptos antes respetados (supresión del decreto ley de bonificación, supresión de la pena de muerte, amnistía total de presos políticos, etc.)... La actuación final fue la negativa a actuar como defensores ante el Tribunal de Orden Público, hecho profundamente subversivo y totalmente nuevo en toda nuestra historia forense».

«El Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid ha recibido sin embargo la pernicioso influencia del grupo de abogados. El 6 de junio de 1970 se acordó solicitar de los poderes públicos la libertad de los presos políticos. Agrupa a 8.050 licenciados y doctores y sus grupos subversivos han extendido su influencia a Barcelona, Valencia y Canarias y ejercitan una acción política agresiva habiendo conseguido resultados considerables en los Centros docentes de Enseñanza media y en las clases particulares para los jóvenes de la burguesía pudiente».

«El alejamiento de la Iglesia española de las estructuras del Poder civil ha sufrido en estos últimos años una fuerte aceleración... Si... suman las individuales actitudes de determinados eclesiásticos (algunos de ellos auténticos agentes marxistas) podemos comprender hasta qué punto parte de la Iglesia española ha dejado de ser factor aglutinante de nuestra sociedad y la fe católica neutralizante principal de nuestros demonios familiares».

«Un fortísimo desequilibrio en favor de la libertad»

La enumeración hecha por la ponencia de las zonas de subversión en la sociedad actual es impresionante si se tiene en cuenta quienes son sus autores, aunque reduzca la amplitud real de la oposición, disminuyendo la verdadera dimensión de la protesta obrera y silenciando enteramente las protestas campesinas.

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

NUEVAS ONDAS

De 7 h. a 7,55 h.: 21, 25, 30 y 39 metros

De 14 h. a 15 h.: 17, 19, 21 y 25 metros

De 17 h. a 0,15 h.: 21, 25, 30 y 39 metros

«Todos estos centros de irradiación de la subversión o de la confusión han alimentado el planteamiento de exigencias individuales y han provocado un fortísimo desequilibrio en favor de una supuesta libertad» —continúa diciendo la ponencia.

«El climax de la situación se alcanza en el otoño de 1970. En él se produce una fortísima crisis, consecuencia de un plan iniciado a partir de los sucesos de Granada (julio de 1970) que confecciona el Partido Comunista y que mezcla los problemas del terrorismo de los separatistas vascos con situaciones de injusticia social en zonas deprimidas, con actitudes contestatarias de jóvenes universitarios, con falsos escrúpulos legalistas de determinados grupos de abogados, con los resentimientos regionalistas de los grupos intelectuales catalanes o de otros grupos de Vascongadas y Navarra (en esta provincia determinadas minorías alucinadas idean crear un cantón bajo la bandera de Carlos Hugo). Al mismo tiempo se prepara y desarrolla una acción subversiva internacional con el soporte del Partido Comunista y sus cómplices pseudo-cristianos...; los hechos que de acuerdo con el programa se desarrollan nunca llegan a alcanzar la extensión, la intensidad y la trascendencia previstas, pero todas

sus etapas se cumplieron y así se llegó a la iniciación del Consejo de Burgos».

El Consejo del Movimiento, hablando en su ponencia de la «fortísima crisis» del otoño de 1970, del «fortísimo desequilibrio en favor de una supuesta libertad» y aludiendo a la aplicación de la estrategia política elaborada en el Pleno del Comité Central de nuestro Partido, de septiembre pasado, reconoce un estado de hecho en el país y el realismo político de las previsiones de nuestro órgano dirigente.

«Todos los núcleos desequilibradores de nuestra paz y seguridad coincidieron en la crisis de diciembre —continúa la ponencia— y mostraron toda la agresividad que las circunstancias permitieron. No se puede negar que provocaron un estado de estupefacción en la masa española que se sintió atacada por todos los frentes abiertos, no siendo el de menor impacto el exterior».

Claro, no fue la masa española, quien se sintió atacada, sino el régimen y sus estructuras y el estado de estupefacción a que alude la ponencia confirma en cierto modo la caracterización hecha en su declaración de febrero de nuestro Comité Ejecutivo sobre «las contradicciones, la incoherencia, la indeterminación instaladas en las alturas del Estado».

Reconocimiento del fracaso de las manifestaciones orquestadas por el régimen

Sumamente curiosa resulta la explicación dada por la ponencia del contenido de las manifestaciones oficiales orquestadas por el régimen durante la crisis de diciembre. Todo el mundo sabe que esas manifestaciones tuvieron un neto carácter defensivo, por un lado, y anti-Opus, por otro. El primer aspecto queda registrado así: «La reacción fue un auto de fe ante cualquier complejo político de culpabilidad en el 18 de julio, que grupos del interior y del exterior pretenden crear en nuestras conciencias». He ahí la cuestión: las nuevas generaciones, que forman más del 60% de la población, y buena parte de las viejas generaciones, dan un complejo de culpabilidad a quienes siguen obstinándose en conservar el régimen y las instituciones salidas de la guerra civil y la intervención fascista extranjera. El segundo aspecto, el contenido anti-Opus de las manifestaciones, la ponencia lo registra más reservadamente: «Fue una reacción frente a la neutralidad o no beligerancia de

ciertos sectores gubernamentales». Más allá de la polémica con la secta gobernante hay aquí el reconocimiento de que en la brutal escalada terrorista de las penas de muerte, los «ultras» del régimen se habían quedado aislados y no les apoyaban sectores considerables del propio aparato estatal.

Pero más relevante aún es el reconocimiento por parte de la ponencia del fracaso de muchas de esas manifestaciones, fracaso que, entre otros, nosotros habíamos señalado:

«Pecaríamos de superficiales —dice— si no llamásemos la atención sobre la necesidad de obtener una información exacta sobre la participación de las distintas organizaciones del Movimiento en las manifestaciones populares. No se puede desconocer que en ciudades como Pamplona la reacción de la población urbana fue muy escasa y que en algunas otras ciudades no se produjo la sensibilización popular». A confesión de parte..

... A partir de la ley orgánica

La ponencia sitúa la ampliación de la oposición —o de la subversión, como ellos dicen— a partir de la aprobación de la Ley orgánica, es decir del referéndum de fines de 1966. «Con anterioridad (a esta fecha) las fuerzas que intentaban provocar el desequilibrio eran reducidas y sus acciones dispersas y coyunturales». «En la segunda quincena del mes de enero de 1967, aún caliente el decreto que aprobaba los textos definitivos de las «Leyes fundamentales» la acción subversiva se intensificó. Determinados textos desfigurados de la «ley orgánica» y la tergiversación de algunas palabras del mensaje del Caudillo a las Cortes españolas provocaron además en ciertas mentes excitadas por la ley de prensa un afán liberalizador traducido en una exaltación de los sistemas liberales».

Es decir, la crisis del régimen se ahonda en el momento en que, después de sacarse las «leyes fundamentales» de la manga, y de institucionalizar el «Movimiento» Franco da por terminado el proceso institucional.

Esta constatación ya la habíamos hecho los comunistas, a principios de 1967, en «Nuevos enfoques a problemas de hoy», cuando procla-

mábamos «que el resultado más claro de toda la tramoya plebiscitaria es la agravación de las contradicciones en el seno de las clases dominantes y de sus elementos políticos».

Y la política de convergencias que preconizábamos para hacer frente a la dictadura y abrir paso a un régimen de libertades, se ha visto confirmada por la práctica, como la única revolucionaria y realista.

Esa política está en el origen de la «fortísima crisis», del «fortísimo desequilibrio en favor de una supuesta libertad» que la ponencia reconoce haberse producido en diciembre último, y que condujo a salvar las vidas de los camaradas de ETA.

Otro aspecto que finalmente queremos recoger, es el reconocimiento implícito, por parte de esta ponencia, de la existencia de aquello que los comunistas hemos llamado zonas de libertad conquistadas por la lucha de masas, en forma de una serie de derechos, no consagrados por la ley fascista, opuestos a ella, por tanto reversibles, pero que van ampliándose inexorablemente, imponiéndose en la práctica, obligando al régimen a retroceder. «No se pueden admitir como leyes vigentes

—afirma la ponencia— las que constituyen meras aspiraciones de ciertas minorías (huelgas, partidos políticos, asociaciones ilegales, etc.). La certidumbre del derecho hace de fundamental importancia que las prescripciones legislativas resulten claras y que resulte fácil conocer por todos la legalidad o ilegalidad de las situaciones viables».

Es decir, que meras aspiraciones —derecho de huelga, formas político-sociales de organización y otras— aparecen para muchos ya con el vigor de leyes, a pesar de no serlo formalmente, hasta el punto que los señores ponentes consideran obligado pedir que se distinga entre las leyes dictadas por el Poder, las leyes oficiales, y las leyes impuestas en la práctica por las masas. Mayor reconocimiento de la eficacia de la lucha antifranquista de masas no podía pedírseles.

La cuadratura del círculo

En un próximo número nos referiremos a la ponencia que lleva por título «Defensa de la unidad nacional», el más interesante junto con la que venimos comentando, de los documentos preparatorios del Consejo Nacional del Movimiento.

Ahora bien; después de señalar la gravedad de la crisis ¿qué soluciones se proponen?

Primero y más claramente que ninguna otra, la represión. Aumentar y reforzar el aparato represivo.

Después, reconociendo que «la represión no es una política» —lo que dada la mentalidad de los consejeros del Movimiento significa un cierto esfuerzo intelectual— la solución que se da es «adoptar las reformas de todo orden necesarias para adecuar los dispositivos de defensa de la sociedad a las necesidades planteadas por los tiempos actuales...»

¿Qué clase de reformas? Las llamadas asociaciones, una descentralización regional de tipo mancomunario y ciertos retoques a las instituciones actuales.

En conclusión: nada.

El gran problema actual de España, que el Consejo Nacional del Movimiento no podía abordar sin negarse a sí mismo, es que los cambios que el país precisa empiezan por la liquidación política del régimen actual.

El Consejo del Movimiento no puede lograr lo que para él sería la cuadratura del círculo.

Quiénes pueden dar solución al problema español son esas fuerzas subversivas denunciadas por él.

Y no es casual que la reunión del Consejo haya sido cerrada y secreta, mientras que al contrario, los grupos llamados subversivos decimos abiertamente —en la medida en que tenemos una prensa clandestina— lo que pensamos y nos proponemos.

Es que en realidad si hoy existe una subversión en España, un complot, fuerzas secretas y ocultas, son exclusivamente las que detentan el Poder.

Lo que es ilegal es el régimen.

La legitimidad reside en la voluntad popular. Y ésta sólo podrá expresarse el día que un Gobierno provisional, tras instaurar las libertades y proclamar la amnistía, convoque a elecciones libres para designar una Asamblea Constituyente.

Importantes realizaciones del Gobierno de Unidad Popular en Chile

Tenemos a la vista un resumen de las medidas prácticas tomadas por el Gobierno de la Unidad Popular en Chile durante el primer trimestre de su actuación cumplido el 4 del pasado febrero. Sumamente positivo y esperanzador es este amplio cuadro de realizaciones, efectuadas, pese a todos los obstáculos y maniobras conspirativas que oponen la reacción interior y el imperialismo yanqui. Y pese también a que el Gobierno de Unidad Popular actúa enmarcado en la legislación anterior, mientras se avanza en la reforma constitucional y en la modernización estructural de la sociedad chilena que le facilitarán el desarrollo de su labor revolucionaria.

He aquí, algunas de las realizaciones de estos tres meses. Su sola enumeración es altamente elocuente:

—La inflación inveterada y galopante que sufría el país ha sido yugulada. Los precios, salvo en uno o dos casos, se han mantenido al nivel de 1970.

—No se autoriza ningún alza del dólar. En la Administración anterior se decretaban alzas cada quince días.

—Se establece un reajuste de sueldos y salarios equivalente al 100 por ciento del alza del costo de la vida en 1970. Ello significa un aumento neto de todos los sueldos y salarios de un 34,9%, y para los sueldos menores este porcentaje fue mayor.

—Los salarios mínimos obreros crecen en un 65%.

—Las asignaciones familiares a los obreros son aumentadas en un 100%.

—El Estado interviene la industria «Alimentos Purina S.A.» de propiedad del clan norteamericano Rockefeller y del clan chileno Agustín Edwards por sabotear la producción. La empresa, ahora en manos de los trabajadores, incrementó su producción del 40 al 100 por ciento.

—Se expropia la empresa textil «Bellavista Tomé», la más importante productora de casimires del país, por burlar la legislación vigente.

—Comienza el fin del dominio financiero de una minoría en los bancos comerciales nacionales y extranjeros que usaba el crédito en forma especulativa, mediante la decisión de estatizar la banca. La primera etapa de esta medida se está realizando a través de la compra de acciones bancarias por parte de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO). Los bancos serán dirigidos por los trabajadores, los depositantes y representantes del Estado. (En estas condiciones se encuentra ya el Banco O'Higgins).

—Se rebaja el interés del crédito bancario para los pequeños y medianos industriales.

—El Gobierno ha enviado al Parlamento, donde se está discutiendo, el Proyecto de Nacionalización de la Gran Minería del cobre que para que alcance toda su eficacia ha de efectuarse mediante una Reforma Constitucional. La gran minería comprende las empresas ANACONDA (Chuquicamata, Exótica y el Salvador), KENNECOTT (El Teniente) y ANDINA (Cerro Corporation). Chile será dueño de sus riquezas básicas.

—El Estado adquiere las acciones que poseían empresarios privados en la Compañía Carbonífera Lota-Shwager, que pasa a ser

administrada por los trabajadores. Aumenta considerablemente la producción.

—Igual cosa ocurre con la Compañía Acero del Pacífico (CAP). Esta aumentará su producción de 600.000 a 2.500.000 toneladas hacia 1976.

—Se otorga en préstamo de auxilio a 8.000 mineros pobres, afectados por la baja del precio del cobre.

—La Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), toma en sus manos la importación de combustibles y lubricantes. Antes lo hacían las empresas norteamericanas y de capitalistas chilenos.

—Se puso en marcha el Plan de Emergencia Habitacional de 14 meses que prevé la construcción de alrededor de 100.000 viviendas.

—Se aumenta la educación parvularia, creando un 20 por ciento más de plazas para estudiantes y un 15% más para profesores.

—Se aumentaron en un 83 por ciento las vacantes para las universidades del país.

—Se dobla el presupuesto de la Universidad de Chile en relación al año pasado.

—Las vacantes de la Universidad Técnica del Estado aumentan en un 258%.

—Se pone en práctica el plan para erradicar el analfabetismo.

—50.000 estudiantes con el apoyo del Gobierno, realizan los más grandes trabajos voluntarios de la historia del país, ayudando a resolver problemas sanitarios, culturales, agrícolas, etc.

—Se pone fin a las jubilaciones «millonarias» y se aumentan las bajas.

—Se envía al Congreso un proyecto de ley de inamovilidad para los trabajadores. De ahí se reducen a 3 las causas de caducidad de contrato.

—Se estudia, por una comisión especial CUT-GOBIERNO al anteproyecto que fija la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del área social mixta.

—Se constituyen el Consejo Nacional Campesino y los Consejos Campesinos Provinciales donde los propios trabajadores de la tierra discutirán y fijarán la política agraria.

—Se reorientan los créditos del Instituto de Desarrollo Agrario hacia las cooperativas campesinas, pequeños y medianos agricultores y colectivos pesqueros.

—En la provincia de Magallanes se expropia el más grande latifundio de 520.000 hectáreas. (Datos posteriores señalan que desde mediados de diciembre a primeros de marzo habían sido expropiados 222 latifundios por un total de un millón de hectáreas).

—Se reparten 48 millones de kilos de leche en polvo. Así ha empezado a cumplirse la promesa de que cada niño chileno disponga de medio litro de leche diario.

—Se reanudan las relaciones diplomáticas con la República Socialista de Cuba.

—Se establecen relaciones diplomáticas con la República Popular de China.

—Se firma un importante convenio cultural y científico con la Unión Soviética que implicará el intercambio de científicos, profesores y estudiantes.

—Se ponen en marcha los convenios comerciales con la URSS y otros países socialistas, firmados durante el Gobierno anterior y que no se habían llevado a la práctica. Por su intermedio, Chile obtiene ventajosas líneas de crédito para su industrialización.

—Se establece una Misión Comercial de la República Democrática Popular de Corea.

—Se anuncia la pronta firma de relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana.

Campaña de ayuda al Partido

Lista N° 19

ASTURIAS:

Recaudado por los camaradas: 46.100 pts.

MADRID:

(El detalle de este total se publicará próximamente, aparte): 717.361 pts.

DE LOS COMITES PROVINCIALES DE:

ALO: 90.371 pts; ALS: 106.706 pts; ALE: 60.429 pts; ALO: 66.672 pts; I: 8.750 pts; L: 13.041 pts; AY: 21.962 pts; N: 37.500 pts; AA bis: 26.750 pts; Z: 12.700 pts; AA: 8.964 pts; AEN: 2.325 pts; AE: 12.500 pts; AEM: 2.500 pts; AT: 20.213 pts; AKS: 6.975 pts; AS: 5.812 pts; AZ: 3.750 pts; T: 27.812 pts; AYW: 7.265 pts; De Paco el Valenciano (por ALE): 1.200 pts.

ALEMANIA FEDERAL:

A. 1 Guadarrama: 11.198 pts; A. 1 8 de Octubre: 760 pts; A. 1 De Piel Roja: 95 pts; A. 1 Del Lobo de Wehrheim: 190 pts; A. 1 De la C. que se marchó: 1.900 pts; A. 1 De Zaragoza: 418 pts; A. 1 De J.V.: 570 pts; A. 2 M.U. 5: 7.938 pts; A. 2 Carbayón: 4.975 pts; A. 3 Atalaya: 2.990 pts; A. 4 Sandoval: 3.180 pts; A. 4 Amanecer: 8.284 pts; A. 7 Manzanares: 46.000 pts; A. 7 Numancia: 25.878 pts; A. 7 De un simpatizante de Kassel: 380 pts; Diversos de Alemania: 38.125 pts; A. 7 D.C. de Hohensachsen: 420 pts.

BELGICA:

B. 1 Vanguardia: 84.620 pts; B. 2 Octubre: 158.300 pts; B. 2 De un pobre de Stolberg: 112 pts; B. 2 Del café «Battis»: 1.680 pts; B. 2 De una enfermera: 70 pts; De varios de Bélgica: 790 pts.

SUIZA:

S. 1 Atalaya: 13.325 pts; S. 2 Le Senda: 17.374 pts; S. 3 Sendero de la Libertad: 3.650 pts; De varios Suiza: 1.885 pts.

HOLANDA:

H. 1 Adelante: 11.990 pts.

SUECIA:

Recaudado por los camaradas: 1.872 pts.

CANADA:

Recaudado por los camaradas: 636 pts.

CHECOSLOVAQUIA:

De Praga: 56.584 pts; De Ustí nad Labem: 1.356 pts.

POLONIA:

De Varsovia: 135.500 pts; De Katowice: 56.233 pts.

RUMANIA:

Recaudación de grupo C: 10.570 pts.

AFRICA NOROCCIDENTAL:

De grupo españoles (NADOR): 875 pts.

BRASIL:

Nueva entrega: 59.500 pts.

URUGUAY:

Nueva entrega: 17.500 pts.

VENEZUELA:

Nueva entrega: 70.000 pts.

INDIVIDUALES:

De las dos siamesas de la Residencia: 1.250 pts; Del camarada Bassi: 250 pts; Fiesta P.C. de Galicia: 1.688 pts; De varias camaradas francesas: 2.313 pts; De Jeannette camarada francesa: 6.250 pts; De Zaragoza: 100 pts; De Maribel (Brna): 200 pts; Aragonés (63): 200 pts; De Sirvienta aragonesa: 100 pts; De Marie-Rose de Roger (net rifa): 625 pts; De rifa barco por 2.188 pts.

Total de la lista n. 19: 2.180.545 pts.

Suman las listas anteriores: 22.071.297 pts.

TOTAL AL 28 DE FEBRERO DE 1971: 24.251.842 pts.

NOTAS:

Comunicamos a los interesados haber recibido las cantidades de 4.198 Fr. belgas y 2.925 Fr. belgas por venta de libros en Bruselas.

Los camaradas de la célula «J. Guiguen» de Niza del Partido Comunista Francés han entregado para la campaña de nuestro Partido la cantidad de 111,00 francos.

Ayuda a los presos

De L. Carro: 100 pts; De diario de USUNGEN: 1.900 pts; De tarjetas de Nuremberg: 3.345 pts; De A.M. Canijo: 105 pts; De una oficina técnica de CGT: 7.375 pts; De ALE: 24.025 pts; De ALO: 59.550 pts. Total: 96.400 pts.

28 de febrero de 1971.

Ante la escalada de la agresión yanqui

La seria advertencia de China

ESTIMAMOS que la llegada a Hanoi de una importante delegación china, a los pocos días de haber sido invadido el Laos, es un acto político de considerable significación en apoyo del Vietnam y de los demás pueblos de Indochina agredidos por el imperialismo yanqui.

Su importancia la indicaba ya la composición de la delegación, no sólo por su alto nivel, sino por la índole de los cargos que ocupan sus miembros. Encabezada por el primer ministro, camarada Chu En-Lai, la integran: Yeh Chien-ying, miembro del Buró Político del Partido Comunista Chino y vicepresidente de su comisión militar; Kiu Hui-tso, también del Buró Político y jefe adjunto del Estado Mayor del Ejército Popular de Liberación; Keng Piao, miembro del Comité Central, presidente de su Oficina de Asuntos Extranjeros; Han Nien-long, viceministro de Asuntos Extranjeros; Yuan Huaping, director de Armamento en el departamento general de logística del Ejército y Wang Yu-ping, embajador de China en Hanoi.

La importancia de la visita fue confirmada seguidamente por el discurso que pronunció Chu En-Lai en un mitin organizado en Hanoi. «Vietnam, Laos y Camboya —dijo el primer ministro chino— son próximos vecinos nuestros y nosotros estamos decididos a no dejar a los Estados Unidos que hagan en Indochina lo que se les antoje. Si prolongan e intensifican la guerra, el pueblo chino no temerá llegar hasta el más grande sacrificio para asistir a los pueblos de Indochina hasta la victoria final».

Graves palabras que han sido reiteradas en el comunicado chino-vietnamita que resume los resultados de las conversaciones y en el cual se declara que «si el imperialismo norteamericano prosigue la extensión de la guerra... el pueblo chino no vacilará ante los más grandes sacrificios nacionales para sostener y ayudar con todas sus fuerzas al pueblo vietnamita y a los demás pueblos de Indochina».

Es una advertencia muy seria a los agresores. Y sumamente necesaria. La invasión del Laos es un nuevo paso en la escalada a que se han lanzado los imperialistas yanquis con la esperanza de resolver así, en su favor, la guerra del Vietnam que se les ha puesto tan difícil. Esta escalada ya amenaza al Vietnam del Norte, ya se habla, en una sucesión de declaraciones contradictorias de los dirigentes norteamericanos, inquietantes unas, quitando hierro otras, de una eventual invasión del territorio de la R.D.V. con los fantoches de Saigón por delante y una masa de aviación y una avalancha de material norteamericano abriéndoles paso. Al mismo tiempo, la escalada yanqui amenaza —como se señala en el comunicado— la seguridad de la República Popular de China.

La severa advertencia hecha por ésta viene originada por ese contexto apremiante. Encuadrándola en él es como puede medirse su significación que comentaristas de las procedencias más diversas concretan en dos decisiones:

1^a Acrecentamiento inmediato de la ayuda al Vietnam y demás pueblos agredidos de la península.

2^a Intervención militar china si los imperialistas yanquis franquean nuevos tramos en su escalada.

¿Escucharán la advertencia Nixon y su equipo de genocidas? Por un lado, ciertas declaraciones hechas por algunos de éstos en los últimos días revelan el impacto que ha producido en ellos. Por otro... hay otras declaraciones. Por ejemplo, las de Rogers presentando la posición china como dictada, «en cierta medida por fines propagandísticos» y por la necesidad «de reconfortar a los vietnamitas

del Norte». Sería peligroso que, tomando estos deseos suyos por realidades, y llevados de su sed de dominación y por su soberbia, en la Casa Blanca y en el Pentágono se cometiera un error de cálculo.

Resulta evidente que los combatientes vietnamitas, ante cuyo heroísmo pierden fuerza todos los adjetivos, precisan una ayuda todavía mayor que la que reciben hasta ahora. Por muy diversas y apremiantes razones. Entre ellas está la prolongación de su combate. Primero contra el imperialismo japonés, luego contra el francés, ahora contra el norteamericano, son más de veinticinco años de guerra casi sin interrupción. ¿Qué cifra alcanza el número de bajas que han sufrido hasta hoy? No la conocemos, pero sin duda es terriblemente desproporcionada al total de la población. Pensemos, además, en los tremendos medios de guerra que se despliegan contra ellos. Es un constante diluvio de fuego. Varios comentaristas militares han revelado que, para

desencadenar la ofensiva en el bajo Laos, los norteamericanos han concentrado un material equivalente, por su potencia de fuego, al que concentraron para efectuar en 1944 el desembarco en Normandía. El dato es impresionante.

Por todo ello es por lo que nuestro Partido estima —como ha declarado recientemente su Comité Ejecutivo— «que una conferencia mundial de las fuerzas antimperialistas, encabezada por la Unión Soviética, la República Popular China y la República del Vietnam del Norte, sentaría hoy las bases para una acción unida eficaz a fin de poner término a la agresión yanqui».

Por lo mismo hemos considerado como hechos positivos las declaraciones formuladas por los Gobiernos de la URSS y de China tras la invasión del Laos y ahora aplaudimos esta posición adoptada por los camaradas chinos.

Desde todas partes y por todos los medios hay que hacerlo todo para ayudar al pueblo vietnamita y yugular la agresión yanqui, a lograr la plena posesión de su tierra patria y de su destino en la libertad y en la paz.

También nosotros, los españoles, —insistimos— hemos de hacer más. Hemos de acrecentar en toda España la protesta contra el genocidio de que el Vietnam es víctima, enlazándola con la lucha por el desmantelamiento de las bases que sus agresores tienen en nuestro país.

Entrevista de delegaciones del P.C. de los Países Bajos y del P.C. de España

COMUNICADO

A comienzos del mes de marzo ha tenido lugar, en Amsterdam, una entrevista bilateral entre delegaciones del Partido Comunista de los Países Bajos y del Partido Comunista de España.

La Delegación del Partido Comunista de los Países Bajos estaba compuesta por los camaradas Paul de Groot, miembro de honor del Comité Central, Jaap Wolff y Marcus Bakker, miembros del Buró Político. La Delegación del Partido Comunista de España, por los camaradas Santiago Alvarez, miembro del Comité Ejecutivo, y por Miguel Segura, miembro del Comité Central.

Ambas delegaciones se informaron mutuamente sobre la situación política en sus respectivos países y la actividad de sus Partidos, discutiendo, cordialmente y con interés recíproco, sobre esos problemas.

El Partido Comunista de los Países Bajos apoya al Partido Comunista de España en la lucha que lleva a cabo, en alianza con todas las fuerzas antifranquistas, por reemplazar al régimen fascista de Franco, por un sistema de libertades democráticas.

El éxito de esta lucha abrirá grandes perspectivas y será un gran estímulo para el movimiento obrero internacional y, especialmente, para el movimiento obrero europeo.

El Partido Comunista de los Países Bajos se compromete a defender más activamente los derechos políticos, sindicales y los intereses sociales y culturales de los obreros españoles y de los demás obreros extranjeros en Holanda.

Las dos delegaciones han estado de acuerdo sobre la necesidad de la unidad de todas las fuerzas progresivas del mundo para hacer frente a la creciente agresividad del imperialismo norteamericano contra los pueblos de Indochina, expresando su activa solidaridad con la lucha de dichos pueblos.

AMSTERDAM, MARZO 1971.

Protestas de los empleados de Seguros

En el grupo de empresas de Seguros «ZURICH-VITA-HISPANIA» se está discutiendo desde hace mucho tiempo un convenio colectivo con el que el personal quiere mejorar las deficientes condiciones del convenio del ramo. Los empleados piden entre otras cosas un aumento de 18.000 pts anuales para cada trabajador, independientemente de categorías y edades.

Después de dar muchas largas al asunto, la empresa ha hecho una contraoferta ridícula e insultante. No acepta el aumento indiscriminado y todo lo que es capaz de ofrecer es un 6% y un aumento de la participación de beneficios, pero suprimiendo una paga extra. Además propone una reforma de horario inaceptable.

La indignación en el personal fue muy viva. Los empleados comenzaron a recorrer las oficinas protestando a gritos contra la actitud de la empresa. El 5 de marzo se

concentró ante las puertas de la empresa durante quince minutos y cuando llegó el director, más tieso que un palo, los empleados, unos trescientos, le silvaron copiosamente y gritaron: ¡Convenio! ¡Convenio! Más tarde, casi todo el personal, unos cuatrocientos, se concentraron en el piso donde está la dirección y después recorrieron en manifestación los otros pisos.

Al día siguiente comenzaron todos a hacer un estruendo infernal con las máquinas, con todo lo que podía hacer ruido. Y así estuvieron unos quince minutos.

Esta empresa tiene otro establecimiento en Madrid. También en él los empleados están realizando protestas por el estilo de las de sus compañeros de Barcelona.

Estas acciones son un buen indicio de que los empleados de Seguros empiezan a tomar el camino de los de Banca.

CORRESPONSAL.

Dos proyectos en beneficio de los latifundistas

EL Ministro Allende ha enviado a las Cortes dos proyectos de Ley; uno referente a la creación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Inryda), y el otro de reglamentación de las comarcas y fincas mejorables.

El Inryda, según la Ley, absorberá la Dir. Gen. de Colonización y Ordenación Rural, el Instituto Nacional de Colonización, el Servicio de Concentración Parcelaria, el Consejo de Colonización y la Comisión Central de Concentración Parcelaria, es decir, todos los servicios que ha creado el régimen para su «reforma agraria».

El anteproyecto sobre comarcas y fincas mejorables, después de constatar imperturbablemente «que la existencia de fincas mal explotadas o de dedicación inadecuada no puede atribuirse... solamente a la falta de voluntad o al absentismo de los propietarios», declara «entre sus principales finalidades, la de superación de las situaciones depresivas».

Es revelador el mecanismo propuesto, nada nuevo. «Realizadas —dice— a expensas del Estado las inversiones de carácter general que resulten necesarias, se concederá a los particulares interesados un período voluntario para que puedan concertar con la Administración planes individuales de mejora de sus explotaciones, para lo que contarán especialmente con los auxilios previstos en la legislación de ordenación rural». Pasado dicho período voluntario los planes son de carácter obligatorio, y su incumplimiento «conducirá a la inclusión de la finca en un catálogo de fincas intervenidas... y a LA POSIBLE expropiación o arrendamiento forzoso».

Fuera de las comarcas de economía deprimida, para las fincas abandonadas la Ley «autorizará la imposición directa de planes obligatorios de mejora, cuyo incumplimiento determinará... SU POSIBLE arrendamiento, consorcio o expropiación...»

ESTOS son los postulados fundamentales del proyecto de Ley. Algunos comentaristas, de esos que piensan y escriben improvisando, han presentado los anteproyectos como «proyecto de reforma agraria», haciendo creer que se trata de una política nueva y que este régimen es capaz de realizar una reforma agraria.

Este régimen no es el de la reforma agraria, todo lo contrario, es su antítesis, es, sin lugar a dudas y probado por la amarga experiencia práctica, desde su nacimiento, el régimen de la CONTRARREFORMA agraria. El proyecto de Inryda, que esos mismos comentaristas han asociado, no se sabe por qué, al Instituto de Reforma Agraria (IRA) creado por la ley del 15 de septiembre de 1932, nos recuerda más bien el siniestro «Servicio Nacional de Reforma Económico-Social de la Tierra» creado por Franco en 1938 y dedicado precisamente a la liquidación del IRA y a LA DEVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS A LOS LATIFUNDISTAS, suprimiendo las realizaciones de la Reforma Agraria de la República.

Todos los organismos que en la actualidad son absorbidos por Inryda fueron creados por el régimen en diferentes períodos precisamente para evitar la reforma agraria. Estos organismos tienen ya una larga historia de actuación. Tomemos por ejemplo el Instituto Nacional de Colonización (INC), cuya labor es un típico exponente de la filosofía y la práctica de la contrarreforma franquista.

Las tierras —expropiadas— por el Instituto en las zonas regables de «alto interés nacional» son indemnizadas AL CONTADO en dinero efectivo y sobre la base de tasación muy

favorable para los latifundistas. Una gran parte de los recursos del INC se destinan por lo tanto a la COMPRA DE FINCAS, recursos que teóricamente son destinados a transformaciones técnicas lo cual evidentemente retrasa el necesario aumento de productividad, además de bombear a los bolsillos de los latifundistas todos los años una buena parte del presupuesto nacional, es decir del dinero de los contribuyentes.

PERO no para ahí la cosa. A pesar de los inmensos recursos públicos que ha quedado el INC los resultados, como es lógico, son raquíticos. En más de treinta años la superficie puesta en riego —alrededor de medio millón de hectáreas— es sólo el treinta por ciento de la superficie de riego existente. ¡Y eso que el regadío fue declarado prioritario por este régimen!

Protesta de masas en Santa Coloma de Gramanet

El vecindario de este importante núcleo urbano próximo a Barcelona, ha dado prueba patente de su indignación al lanzarse repetidamente a la calle en protesta contra el abandono en que se encuentra al carecer de los servicios elementales sanitarios del seguro social.

Desde hace años, en que se incendió el dispensario del seguro social, la población se encuentra sin poder acudir a alguna clínica del seguro.

Ya el 23 de febrero más de 2.000 personas clamaban ¡ASISTENCIA MEDICA! ¡CLINICA SI, AMBULATORIO NO!, en la Plaza del Ayuntamiento, a la par que exigían la presencia del Alcalde. La manifestación, decidida en asambleas de vecinos de Santa Rosa, Fondo y Singerlín, ocupó la Plaza del Ayuntamiento a las 7,30 de la tarde, realizó «sentadas» en plena calzada interrumpiendo la circulación y se prosiguió hasta la Plaza del Reloj para disolverse allí a las diez de la noche al grito de ¡VOLVEREMOS OTRO DIA!

Y han vuelto. La masa obrera y popular, se ha manifestado nuevamente el 11 de marzo en las calles gritando «CLINICA, SI», «¿DONDE ESTA EL DINERO?». El grito de dónde está el dinero es una explosión más que justificada cuando se conoce la elevada cuota que los trabajadores están obligados a pagar y después de dos años no hay ni una clínica del seguro a la que puedan recurrir en caso de enfermedades de ellos o de sus familiares.

Esta segunda vez frente a la acción de los trabajadores y del pueblo, el Gobernador Civil ha enviado a la fuerza pública a golpear a los manifestantes, ha ordenado que se dispare —dicen que al aire— para atemorizar al pueblo, y detener a numerosos demócratas de Santa Coloma, pero los manifestantes han hecho frente a la policía.

La protesta de los miles de manifestantes de Santa Coloma de Gramanet, pone en evidencia hasta dónde llega la demagogia indecente de los gerifaltes del seguro social y de las gentes del Gobierno. Tanto el ministro de Trabajo como el Gobernador habían prometido que esta situación de Santa Coloma sería remediada. Pero todo se había quedado en palabras.

El ejemplo de los trabajadores y del pueblo de esa ciudad catalana es bien aleccionador de cómo hay que reaccionar, de cómo hay que emplear la acción de masas para luchar por las reivindicaciones planteadas.

En esos años han sido asentados unos 400 colonos, cifra nula si se compara simplemente al número de trabajadores del campo que abandonan anualmente los pueblos, y que el último lustro rozan el promedio de 200.000 por año. Esa es la «reforma Agraria» de Franco. ¿A quién beneficia? En primer término a los latifundistas. No es casual hasta aquí las zonas regables de «alto interés nacional» se sitúan en las localidades donde predominan los latifundistas: Badajoz, etc., y nunca en las zonas campesinas (donde el regadío que ya tiene tradición sería más rentable). Además de eso, los propietarios, según datos oficiales, después de la puesta en riego han conservado más del setenta por ciento sus tierras (el otro treinta por ciento hemos visto cómo ha sido «expropiado»: comprándolo al contado).

En segundo lugar se beneficia la burocracia fascista. No es casual que el INC sea el terrateniente de España. De las 421.639 hectáreas que había ocupado en treinta y tres años había conservado en su propiedad 334.000 hectáreas. Pero lo que no sabe mucha gente —ya que nunca ha sido publicado un balance de cuentas del INC— es lo que esa enorme masa de tierras reporta al Instituto. La MATESA será un juego de niños el día en que alguien tire de la manta de esos organismos franquistas, que han barajado y barajan decenas y decenas de miles de millones de pesetas. Por ejemplo, según el segundo Plan de Desarrollo, sólo «el importe de las obras pendientes de ejecución en 1 de enero de 1954 asciende a 93.119,13 millones de pesetas». ¡Frió el abismo que hay entre esas cifras económicas de gastos y las realizaciones concretas.

DEL mismo estilo son los otros organismos que se integran actualmente en INRYDA. Por ejemplo la cacareada ley de 3 de diciembre de 1953 «sobre régimen de fincas especialmente mejorables» que en los años de su actuación sólo ha descubierto 216.000 hectáreas «de utilización insuficiente». Por otra parte esta ley también preveía la imposición de líneas generales del plan de explotación, mejora y la ayuda estatal que se concede para la realización del mismo» a las fincas abandonadas y su inclusión dentro del «catálogo de fincas expropiables» del ministerio de Agricultura en el caso de que el plan no se ejecute. Como verá el lector, en la nueva ley no hay nada nuevo, y los resultados prácticos ya los hemos visto.

No cabe la menor duda. Los anteproyectos de ley enviados a las Cortes son la continuación de la misma política agraria que se ha venido practicando el régimen desde su nacimiento dirigida precisamente a evitar la verdadera reforma agraria. Son una confesión, aunque indirecta, de que el problema fundamental de la reforma agraria era y es el problema del latifundio, son un implícito reconocimiento oficial del profundo fiasco de toda la política agraria llevada a cabo hasta hoy por el régimen.

De este régimen los campesinos no pueden esperar nada. Lo que hasta aquí han conseguido lo ha sido por la lucha. Lucha que es necesario acrecentar. Eso es lo que se está haciendo en estos momentos los ganaderos del País Vasco y Santander que han declarado huelga a los monopolios lecheros exigiendo precios remuneradores para sus productos.

Sólo la lucha puede imponer un régimen democrático que sea capaz de realizar la reforma agraria que el campo, y el país, necesitan.